

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Febrero ocho (08) de dos mil trece (2013)

REF: 05001 33 31 012 2012 00303 00
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: LUZ MARINA LONDOÑO DE TOVAR
ACCIONADO: SEGURO SOCIAL

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia – Sala Quinta de Decisión, en sentencia de segunda instancia de fecha 20 de junio de 2012 que revoca la sentencia de primera instancia y en su lugar negó las pretensiones.

Excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo del mismo.

NOTIFIQUESE,

La Juez

MARÍA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín 12 de Febrero de 2013 Fijado a las 8 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario